

Estas son las reformas que enviará AMLO al Congreso

El Ciudadano · 4 de febrero de 2024

Las presentará este lunes 5 de febrero, en el marco del Día de la Constitución Mexicana



El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, tiene previsto enviar un paquete de iniciativas de reformas constitucionales al **Congreso de la Unión** este lunes 5 de febrero, en el marco del **Día de la Constitución Mexicana**.

También puedes leer: AMLO propone reforma al Poder Judicial para elección escalonada

Este conjunto de reformas abordará **importantes cambios en materia político-electoral** y tiene como objetivo fortalecer diversos aspectos de la política y la sociedad mexicana antes de que concluya su mandato en siete meses.

Reforma Electoral: Entre las reformas, se planea la **eliminación de las candidaturas plurinominales**, con el propósito de reducir los gastos de campaña y disminuir el número de diputados y senadores. **López Obrador ha destacado la importancia de la austeridad republicana** como parte de esta reforma.

Reforma al Poder Judicial: El Presidente propone que los **jueces, magistrados y ministros sean elegidos por el voto popular** y que sus salarios no superen el del Presidente. Se enfatiza la necesidad de que los elegidos sean personas honestas, íntegras e incorruptibles.

Reforma de Pensiones: Se buscará que **los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE puedan recibir su sueldo completo al jubilarse**, garantizando una jubilación digna con el 100% de su salario, sin reducciones como las que ocurren actualmente. Esta iniciativa ha generado debate en el sector empresarial.

Salario Mínimo: Se propone un aumento del salario mínimo para que los trabajadores no ganen por debajo de la inflación. Se busca modificar los artículos 123 y 127 de la Constitución para **evitar que el salario mínimo quede por debajo de la inflación**.

Reforma Eléctrica: López Obrador enviará una reforma a la Constitución para considerar la industria eléctrica como estratégica y de interés público. Esto implica **eliminar la reforma energética de 2013** y fortalecer la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Guardia Nacional: Aunque previamente había enviado una iniciativa para que la Guardia Nacional pasara a la **Secretaría de Defensa Nacional (Sedena)**, **esta medida fue frenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al considerarla inconstitucional. López Obrador planea abordar nuevamente este tema.

Estas reformas constituyen un último esfuerzo de la administración de **López Obrador para impulsar cambios significativos en México** antes de su conclusión. Cada propuesta busca abordar desafíos y cuestiones clave dentro del país, y su implementación dependerá del proceso legislativo en el Congreso.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano